



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia  
Dirección General de Normas  
Of. No. DGN.191.07.2025.969

Asunto: Informe con los resultados de la Revisión Sistemática de la NOM-013-SCFI-2004.

Ciudad de México, a 15 de abril de 2025



DIRECCIÓN GENERAL DE  
NORMAS

15 ABR. 2025

Mtra. Lilian Aurora Pérez Ornelas  
Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de  
Infraestructura de la Calidad (CNIC).  
PRESENTE.

Oficialía de Partes  
OFICIO DESPACHADO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, de la Ley de Infraestructura de la Calidad; 39, del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1; 2; inciso A, fracción II, numeral 19; 12, fracciones I, IV y XXIX; y 36, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, con relación al Artículo Primero, fracciones I, subfracción 1.5 y VI, subfracción VI.1, del ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024, por medio del presente se notifica al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, el informe con los resultados de la Revisión Sistemática de la siguiente Norma Oficial Mexicana:

Clave: NOM-013-SCFI-2004.

Título: Instrumentos de medición-Manómetros con elemento elástico-Especificaciones y métodos de prueba.

Fecha de publicación en el DOF: 18 de enero de 2005.

Fecha de entrada en vigor: 18 de marzo de 2005.

Fecha de última notificación de Revisión Quinquenal: 17 de febrero de 2020.

Tipo de resolución: Modificación.



1616.

Atento lo anterior y habiendo cumplido en tiempo y forma lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, se notifica que derivado del análisis de los antecedentes, diagnóstico, impacto y beneficios, datos cualitativos y cuantitativos y resultado que se exponen en el ANEXO ÚNICO. Informe con los resultados de la Revisión Sistemática de la NOM-013-SCFI-2004,





**Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia**  
**Dirección General de Normas**  
**Of. No. DGN.191.07.2025.969**

*Instrumentos de medición-Manómetros con elemento elástico-Especificaciones y métodos de prueba*, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Ariel Noel Gutiérrez Contreras

Director de Mejora de Procesos y Promoción

15 ABR. 2025

Oficina de Partes

Encargado del despacho de la Coordinación de la Infraestructura de la Calidad de la Dirección General de Normas, de acuerdo a lo establecido en el oficio No. 190.2025.008 de fecha 14 de enero de 2025, suscrito por la Titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, apartado A, fracción II, numerales 4 y 19; 3, segundo párrafo; 11; 12, fracciones I, II, III, IV, X, XVIII y XXIX; 36, fracción I, último párrafo y 70, último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en concordancia con el artículo primero, fracciones I y VI, numeral I.5 y fracción VI, numeral VI.1 del ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.

c.c.p. **Mra. Andrea Genoveva Solano Rendón**. Titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia. Para su superior conocimiento. Presente

MST/JCRR

con Anexo

CDD 15.51

